



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
GRANADILLA DE ABONA
TENERIFE

ANUNCIO

Mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 25 de Junio de 2012, se aprobó el expediente de contratación, el gasto correspondiente y el respectivo Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la adjudicación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la contratación del suministro denominado **“Catering para los centros municipales dependientes del Área Social”**.

1.-ORGANO DE CONTRATACIÓN: La Junta de Gobierno Local.

2.-OBJETO DEL CONTRATO: El objeto del contrato es proporcionar los alimentos previstos en el pliego de prescripciones técnicas a los centros municipales dependientes del Área de Servicios Sociales que lo precisan, por incluir entre sus prestaciones la alimentación de los usuarios de los mismos.

3.- DURACION DEL CONTRATO: El suministro se realizará desde el día en que se indique en el correspondiente contrato hasta el 31 de diciembre de 2013.

4.- PROCEDIMIENTO Y TRAMITACIÓN:

- Procedimiento abierto.
- Tramitación ordinaria.

5.-PRESUPUESTO DE LICITACIÓN Y PRECIOS UNITARIOS DE LICITACIÓN DE LOS ALIMENTOS A SUMINISTRAR: El presupuesto máximo de gasto que se prevé para el contrato asciende a la cantidad de CIENTO SETENTA MIL EUROS (170.000,00 €), IGIC incluido, de los cuales cuarenta mil euros (40.000,00 €) corresponden al importe máximo de gasto previsto para el ejercicio 2012 y ciento treinta mil euros (130.000,00 €) al importe máximo de gasto previsto para el ejercicio 2013. No obstante, el precio que se abone al adjudicatario dependerá de los suministros efectivamente realizados a requerimiento de la Administración.

Los precios máximos unitarios de licitación de los bienes a suministrar, sin incluir el IGIC, que deberá soportar la Administración, son los siguientes:

DESAYUNOS: DOS EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (2,20 €).

ALMUERZOS: TRES EUROS (3,00 €).

MERIENDAS: UN EURO CON SETENTA CÉNTIMOS (1,70 €).

CENAS: TRES EUROS (3,00 €).

Los licitadores, en sus ofertas, deberán desglosar la parte correspondiente al alimento suministrado del IGIC aplicable.

6.-GARANTÍAS:

Provisional: No se Exige.

Definitiva: El 5 por 100 del importe máximo de gasto, previsto para este contrato en la cláusula 5 del pliego, excluido el IGIC.

7.-EXPOSICIÓN DE LOS PLIEGOS: Podrán descargarse los pliegos en la página Web del Ayuntamiento de Granadilla de Abona: www.granadilladeabona.org, en la sección denominada Perfil del Contratante.

8.-PLAZO Y PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES:

- **FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN.**- Finalizará a las 13:30 horas del DÉCIMO QUINTO DÍA (15) natural siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el B.O.P., dentro del indicado plazo se computaran los ocho días previstos para que puedan presentarse las reclamaciones y/o sugerencias al contenido de los pliegos, las cuales serán resueltas por el órgano de contratación, con la advertencia de que la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen dichas reclamaciones. De no formularse reclamaciones durante el periodo de información pública quedará aprobado definitivamente el Pliego de Condiciones, quedando abierto el periodo de Licitación.
- **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.**- En las Oficinas del Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) del Ayuntamiento de Granadilla de Abona, de 8:30 a 13:30 horas, presentando los licitadores interesados en el concurso la documentación, que constará de dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, figurando en el exterior de cada uno de ellos el nombre completo de la empresa licitadora, nº de teléfono y fax, con arreglo a los requisitos que se señalan a continuación:

Sobre número 1: Deberá tener el siguiente título: **“SOBRE N° 1: Documentación General para la licitación, mediante procedimiento abierto, de la contratación de “CATERING PARA LOS CENTROS MUNICIPALES DEPENDIENTES DEL ÁREA SOCIAL”.**

Sobre número 2: Deberá tener el siguiente título: **“SOBRE N° 2: Proposición para la licitación, mediante procedimiento abierto, de la contratación de “CATERING PARA LOS CENTROS MUNICIPALES DEPENDIENTES DEL ÁREA SOCIAL”**

9.- APERTURA DE PROPOSICIONES: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Ayuntamiento, pudiéndose consultar la fecha y hora de la Apertura de Plicas en el Departamento de Contratación llamando al teléfono 922-75.99.37 ó 922-75.99.43 y en la página web del Ayuntamiento de Granadilla de Abona, en el Perfil del Contratante.

En Granadilla de Abona a, 27 de Junio de 2011.

LA CONCEJAL DELEGADA

Fdo.: Doña Ana Esther Flores Ventura